

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER
RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL R. T. E.**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA ESAL COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y OPERACIÓN COMERCIAL DM, CON NIT 901.710.992-6

Dando cumplimiento con lo establecido en el Numeral 1.3 del Parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria y la ley 2277 del 13 de diciembre del 2022.

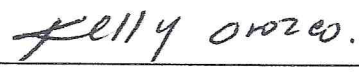
CERTIFICAN

1. QUE LA ESAL COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y OPERACIÓN COMERCIAL DM, identificada con el NIT No. 901.710.992-6, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el ESTATUTO TRIBUTARIO y sus Decretos Reglamentarios, para ser CALIFICADA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que, de acuerdo con la Declaración de Renta de la ESAL COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y OPERACIÓN COMERCIAL DM, identificada para fines tributarios con el NIT No. 901.710.992-6, cumplió con la obligación de presentarla para el año Gravable 2024, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de Contabilidad y los Registros de la ESAL COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y OPERACIÓN COMERCIAL DM, identificada con el NIT No. 901.710.992 -6.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Barranquilla a los 27 días del mes de febrero de 2025 con destino a la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN.



EDUARDO BARRERA VASQUEZ
C.C 72.166.195
Representante legal



KELLY OROZCO
C.C 55.304.526
Contadora

Este espacio se encuentra en blanco y nada de lo que se incluya después de la firma es válido.